



República de Panamá
Fiscalía General de Cuentas

Resolución N.º FGC-CSARH-CA-016-24
(De 12 de junio de 2024)

Que declara desierto el Concurso Abierto N.º FGC-CA-009-24 para ocupar el cargo de Analista de Compras

El Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas

CONSIDERANDO

Que, el Reglamento Interno de la Fiscalía General de Cuentas, adoptado por la Resolución FGC-68-2023 de 27 de noviembre de 2023, publicado en Gaceta Oficial N.º 29924-A de 05 de diciembre de 2023, establece en su Título VI, el Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas.

Que, a través de la Resolución N.º FGC-CFGC-011-23 de 19 de octubre de 2023, el Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas, declaró vacante absoluta la posición 165, planilla 3, denominación **Analista de Compras**, código del cargo 0082030, salario B/. 900.00.

Que, el Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas, mediante Concurso Abierto N.º FGC-CA-009-24 convocó a los aspirantes para ocupar el cargo de Analista de Compras, a completar el formulario de inscripción al concurso abierto e ingresar sus documentos, únicamente de manera electrónica, a partir del día 25 de marzo al 8 de abril de 2024.

Que, mediante Acta N.º 28-2024, el Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas, luego de evaluada la documentación aportada por los aspirantes al cargo de Analista de Compras, se determinó que ingresaron dos (2) postulaciones en el periodo indicado, en las que cada aspirante aportó su documentación para ser tomados en cuenta en el presente concurso abierto, como se detalla a continuación:

No.	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	FECHA DE ENVÍO DE DOCUMENTOS
1	Milagros Estibaliz Durufour González	8-856-2002	1 de abril de 2024
2	Laritzta Mayuri Peralta Montes	4-720-382	5 de abril de 2024

Que, el Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas, procedió a la verificación de los documentos enviados a través del Sistema Informático por los aspirantes del Concurso Abierto para ocupar el Cargo de Analista de Compras, fase que no cuenta con ponderación numérica, pero el cumplimiento de la misma permitirá el ingreso del aspirante a la Fase 2.

Que, una vez evaluada la documentación aportada por los aspirantes, el Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas determinó que una (1) de las dos (2) aspirantes, avanzó a la Fase 2 de Cotejo y Evaluación de Documentos, a quien le fue notificado mediante correo electrónico el lugar, fecha y hora para llevar a cabo la fase indicada.

No.	CÉDULA	FECHA	HORA
1	4-720-382	3-may-24	9:00 a.m.

Que, la aspirante que cumplió con la Fase 2 de Cotejo y Evaluación, avanzó a la Fase 3, como lo evidencia el Acta N.º 28-2024.

No.	CÉDULA	PUNTAJE ACADÉMICOS	PUNTAJE EXPERIENCIA	TOTAL
1	4-720-382	50	45	95/100

Que, aplicada las pruebas de competencias generales y funcionales, la aspirante no alcanzó los 91 puntos, valor mínimo requerido para avanzar a la fase 4.

CÉDULA	PUNTAJE		TOTAL
	PRUEBA ESCRITA	PRUEBA ORAL	
4-720-382	52/70	24/30	76/100

Que, en virtud, que la aspirante no avanzó a la Fase 4 de Aplicación y análisis de resultados de pruebas psicotécnicas, es procedente declarar desierto el Concurso Abierto N.º FGC-CA-009-24, para ocupar el cargo de Analista de Compras.

Que, en base a lo anteriormente expuesto, el Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas,

RESUELVE

Primero: Declarar desierto el Concurso Abierto N.º FGC-CA-009-24, para ocupar el cargo de ANALISTA DE COMPRAS, declarado vacante absoluta mediante Resolución N.º FGC-CFGC-011-23 de 19 de octubre de 2023.

Segundo: Ordenar la realización de una nueva convocatoria para ocupar el cargo de Analista de Compras dentro del término de treinta (30) días hábiles siguientes, contados a partir de la ejecutoria de esta resolución.

Fundamento de Derecho: Ley 67 del 14 de noviembre del 2008 y el Reglamento Interno de la Fiscalía General de Cuentas, adoptado mediante Resolución FGC-68-2023 de 27 de noviembre de 2023, publicado en Gaceta Oficial N.º 29924-A de 05 de diciembre de 2023.

Comuníquese y Cúmplase,



Aneth Solís
Jefe de la Oficina Institucional
de Recursos Humanos
Presidenta



Evelyn Paredes
Coordinadora del Área del Sistema de
Carrera por Méritos



Saulo Acosta
Jefe del Departamento de Compras



Dionisia Barrios
Oficina de Asesoría Legal



Milton Villarreal Carrasquilla
Jefe de la Oficina de Auditoría Interna